

MOCIÓN SOBRE TRASLADO DE LA ANTENA DE TELEFONÍA MÓVIL DE LA RIBERA DE MOLINA

Dña. Sonia Carrillo Mármol, Portavoz del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Molina de Segura, eleva a pleno ordinario del mes de marzo para su estudio, debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN

El Mapa de Antenas de Molina de Segura ha sido un asunto recurrente a lo largo de las sesiones plenarias celebradas en los últimos años. Durante este tiempo, la Corporación municipal ha mostrado su sensibilidad y respaldo con un tema que ha preocupado y ocupado a la ciudadanía y que sigue haciéndolo.

El compromiso del Ayuntamiento ha sido incuestionable, intentando compaginar el progreso que nos ofrecen las nuevas tecnologías con la protección del bienestar y la salud de los molinenses. Es evidente que en pleno S.XXI no podemos dar la espalda a las posibilidades que nos brindan, pero debemos ejercer un control exhaustivo sobre las antenas ubicadas en nuestro municipio.

En estos años se han dado grandes pasos al respecto creando una ordenanza municipal propia sobre instalación de Estaciones Base de Telefonía Móvil o elaborando un mapa global de emisiones radioeléctricas de telefonía móvil, entre otras. De hecho, nuestra localidad cuenta con una amplia experiencia en vigilancia y así lo demuestran las actuaciones que se han llevado a cabo en este sentido.

Sin embargo, desde hace dos años se desconoce lo que el Ayuntamiento de Molina de Segura está haciendo al respecto. Poco antes del cambio de Gobierno, celebramos un pleno en el que nos comprometimos a realizar una inspección integral de las antenas existentes en Molina de Segura, la actualización

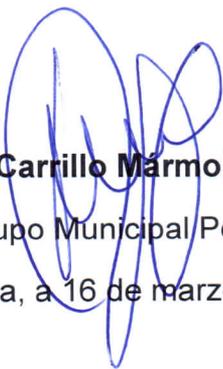
del mapa de antenas instaladas en el término municipal, así como la elaboración de un mapa dinámico actualizado de radiaciones electromagnéticas. Pero nada de ello se ha realizado.

Ya en la oposición, en la sesión plenaria de diciembre de 2016, solicitamos, a petición de los propios vecinos de la zona, continuar con las actuaciones realizadas hasta el momento para proceder al traslado en un nuevo emplazamiento de la antena de telefonía móvil de la pedanía de la Ribera de Molina. El procedimiento era sencillo y las trabas para llevarlo a cabo, nulas, por lo que no concebimos la pasividad del Gobierno para no proceder a ello en dos años. Entendiendo que esta petición debe obtener respuesta inmediata de la administración local, desde el Grupo Municipal Popular proponemos los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Molina de Segura dará respuesta inmediata a la pedanía de la Ribera de Molina respecto al nuevo emplazamiento de la antena de telefonía móvil y pondrá a su disposición los medios necesarios para proceder a ello. Se dará traslado de este acuerdo al pedáneo, la Asociación de Vecinos y la Junta de Zona.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Molina de Segura realizará la inspección integral de las antenas actuales, la actualización de las antenas instaladas, así como la elaboración de un mapa dinámico actualizado de las radiaciones electromagnéticas, tal y como se comprometió a llevar a cabo.



Sonia Carrillo Marmol

Portavoz Grupo Municipal Popular

Molina de Segura, a 16 de marzo de 2018